



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SEDE CIUDAD JUDICIAL.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Cuenta con la Constancia de Notificación realizada con fecha doce de junio del año dos mil diecisiete, por el Secretario Técnico y de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, respecto del auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, derivado del Recurso de Revisión 76/2017-P1, interpuesto en contra de actos de este sujeto obligado y constancias de expediente 63/2017, formado con la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control 00216717. -----

ASISTENTES:

Magistrada Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciado Luis Hernández López. Titular de la Unidad de Archivo o Jefe de Información. Presente-----

Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera. Titular del Órgano de Control Interno, de esta Entidad Pública. Presente-----

DECLARATORIA DE QUORUM.

I.- En uso de la palabra, el Secretario del Comité: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los tres integrantes de este Comité. En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: una vez escuchado el informe del Secretario del Comité y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -----

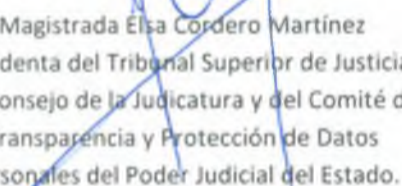
II.- ACUERDO I/09/2017. Constancia de Notificación realizada con fecha doce de junio del año dos mil diecisiete, por el Secretario Técnico y de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, respecto del auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, derivado del Recurso de Revisión 76/2017-P1,

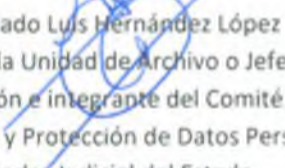
interpuesto en contra de actos de este sujeto obligado y constancias de expedientillo 63/2017, formado con la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control 00216717.-----


Dada cuenta con la Constancia de Notificación realizada por el Secretario Técnico y de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y constancias de expedientillo 63/2017, se toma conocimiento de la interposición del Recurso de Revisión 76/2017-P1, en contra de actos de este sujeto obligado, derivados de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de control 00216717 y se faculta a la Jefa de la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales de este Poder Judicial, para rendir el informe solicitado dentro del término concedido para tal efecto, así como para realizar los trámites que deriven de dicho recurso; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41 fracciones II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Señores integrantes de este Comité como no hay ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio se cierra la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron ante el Secretario Técnico de dicha Comisión Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla. -----

Procédase a la publicación íntegra de la presente acta en términos de lo dispuesto por el artículo 63, fracción XXXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.-----


Magistrada Elsa Cordero Martínez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia,
del Consejo de la Judicatura y del Comité de
Transparencia y Protección de Datos
Personales del Poder Judicial del Estado.


Licenciado Luis Hernández López
Titular de la Unidad de Archivo o Jefe de
Información e integrante del Comité de
Transparencia y Protección de Datos Personales
del Poder Judicial del Estado.


Lic. Ma. Lourdes Guadalupe Parra Carrera
Titular del Órgano de Control Interno e
Integrante del Comité de Transparencia y
Protección de Datos Personales del Poder
Judicial del Estado.


Lic. José Juan Gilberto de León Escamilla
Secretario Técnico del Comité de Transparencia
y Protección de Datos Personales del Poder
Judicial del Estado.